

1095
07 NOV 2005

DECRETO N°
NEUQUÉN,

VISTO:

Que por Decreto N° 1080 de fecha 01 de noviembre de 2005, se dejó sin efecto la designación a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, en razón de que debía ausentarse de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de que el **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, titular de la Secretaría precitada, se ha reintegrado a sus funciones, corresponde dejarlo a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

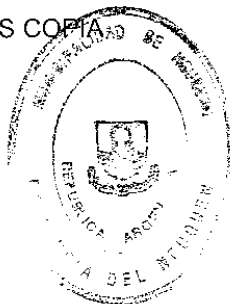
Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría General, de Gobierno y Acción Social** a partir del día 05 de noviembre de 2005, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EAA.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
FARIZANO.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1542
Fecha: 15 / 11 / 05

Graciela M. I. Pérez